



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **274** DE

( **11 MAY 2015** )

Por la cual se autoriza un desplazamiento y pago de viáticos.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**,  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t)  
artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Profesional de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central solicita el pago de viáticos para la señora **FABIOLA MEJIA BARRAGAN** identificada con cedula de ciudadanía No 51.752.178 para participar en la 2° Conferencia Internacional en Educación Técnica en el Caribe, El evento se llevara cabo entre el 13 y 15 de mayo de 2015 en Montenegro Bay Jamaica.

Que el propósito de esta misión es Presentar a nivel Internacional la experiencia exitosa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el desarrollo de los proyectos de articulación y Media Fortalecida los cuales se viene desarrollando desde el 2009

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ordenar el pago de viatico a Montenegro Bay Jamaica entre los días 13, 14 y 15 de mayo de 2015, de **FABIOLA MEJIA BARRAGAN** , Profesional especializado Código 2028- 15 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago de los viáticos correspondientes, de acuerdo al Decreto 177 del 7 de Febrero de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

**FABIOLA MEJIA BARRAGAN - C.C. 51.752.178**  
Profesional Especializado de la ETITC Código 2028 Grado 15  
- Sueldo Básico: \$ 3.142.442  
- Valor viáticos: ..... x 3 día = \$ 1.203.896  
**TOTAL \$1.203.896**

ARTÍCULO 3°.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los

**11 MAY 2015**

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyectó y Elaboró: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado  
Revisó: Dora Amanda Mesa, Vicerrectora Administrativa y Financiera